

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

Contrato No.	1626 del 2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA		
Nombre del supervisor y/o interventor	Maritza Isaza Gómez	Teléfono / Extensión	1101
Dependencia	Oficina de Promoción Social		
Objeto del contrato	Prestar los servicios al MSPS en la implementación y difusión de los lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque diferencial en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, según lo acordado con la comisión III		
Fecha de inicio	jueves, 17 de octubre de 2024	Fecha de terminación	sábado, 08 de febrero de 2025
Periodo objeto del informe:	17 de diciembre de 2024 - 08 de febrero de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN				
OBLIGACIONES GENERALES				
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir directamente con el objeto pactado en el presente contrato, las especificaciones previstas en los estudios previos, las condiciones técnicas de la propuesta presentada, y los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos requeridos para garantizar la correcta ejecución del convenio dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que este imparta a través del supervisor.	Primer Pago Para el primer pago, por parte del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO se han desarrollado las actividades contempladas para la entrega de los productos 1, 2 y 3 enmarcada en Base de datos del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del contrato.	Primer pago - Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), de contratos y/o modificaciones, y hojas de vida con soportes, de la totalidad del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del contrato. Producto 1. - Plan operativo y cronograma para ser avalados por el supervisor del contrato. Producto 2. - Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información que contiene: - Diseño y elaboración de una propuesta de instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en las Urambas	Primer pago Se recibe Comunicación el 06 de noviembre de 2024 con radicado N° 2024423001976272 donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRIMER DESEMBOLSO Frente al aval del cronograma y plan operativo, estos fueron aprobados en reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21/10/2024. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS
		La presentación de la propuesta metodológica para la ejecución del contrato 1626 de 2024, con sus respectivos instrumentos y/o herramientas de recolección de información para la difusión y apropiación de los lineamientos, para la transversalización del enfoque diferencial en salud para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, esta primera entrega no cuenta aún con la validación del ENCP que será realizada en la primera sesión de comisión III en el marco de la ejecución del contrato, para luego ser presentada		

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

	<p>nuevamente al MSPS como producto 4. La elaboración y presentación del plan operativo, la conformación del equipo operador y el equipo técnico asesor de la comisión tercera del ENCP.</p> <p><u>Segundo Pago</u></p> <p>Para el segundo pago, por parte del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO se han desarrollado las actividades contempladas para la entrega de los productos 4,5 y 6 enmarcados en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la primera mesa técnica del contrato 1626 de 2024 entre el 29 de octubre y 01 de noviembre de 2024, según lo dispuesto en los estudios previos. 2. Realización de la primera sesión de comisión III del ENCP entre el 2 y 8 de noviembre de 2024, según lo dispuesto en los estudios previos. 3. Gestiones técnicas y operativas para la realización de las 39 Urambas territoriales en 32 departamentos, uno (1) en el distrito Capital y seis de enfoque diferencial (Juventudes, Mujer, Discapacidad, Víctimas, Adulto Mayor y LGTBIQ), definidas en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios, de conformidad a lo pactado en el contrato. <p><u>Tercer Pago</u></p> <p>Para el tercer pago, por parte del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO Y EL</p>	<p>(formatos, planillas de asistencia, actas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y elaboración de una propuesta de piezas sonoras, audiovisuales, visuales y televisivas para su socialización y concertación en territorio en el marco de la difusión y apropiación de los lineamientos. <p>Producto 3.</p> <p><u>Segundo Pago</u></p> <p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta metodológica concertada y aprobada en la primera sesión de comisión tercera del ENCP. - Propuesta de diseño de las piezas sonoras, audiovisuales, visuales, televisivas para la Estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su concertación en las urambas territoriales. - Una propuesta metodológica de estrategia de difusión y apropiación en las urambas territoriales de los lineamientos aprobados para la atención integral en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su implementación en las Urambas territoriales. - Instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en las Urambas (formatos, planillas de asistencia, 	<p><u>Segundo Pago</u></p> <p>Se recibe Comunicación donde el Consejo Comunitario donde remite los productos el pasado 13 de diciembre de 2024. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo <u>SEGUNDO DESEMBOLSO</u></p> <p><u>Tercer Pago</u></p> <p>Se recibe Comunicación con radicado 2025423001060342 el 02/04/2025 fechado del 01/04/2025 donde el Consejo Comunitario remite los productos 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo <u>TERCER DESEMBOLSO</u></p>
--	--	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>CASTILLO se han desarrollado las actividades contempladas para la entrega de los productos 7,8,9,10,11 y 12 enmarcados en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la uramba nacional de sabedores (Uramba Nacional), realizada en San Basilio de Palenque del 15 de enero 2025 al 18 de enero de 2025, según lo dispuesto en los estudios previos. 2. Realización de la segunda mesa, realizada del 19 de enero de 2025 al 23 de enero 2025, según lo dispuesto en los estudios previos. 3. Realización de la segunda sesión de comisión III del ENCP realizada del 24 de enero 2025 al 30 de enero 2025, según lo dispuesto en los estudios previos. 	<p>actas, etc) aprobados en la primera sesión de la comisión tercera, para su aplicación en territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de la Primera Sesión de comisión. - Acta de la primera mesa técnica realizada. - Informe logístico y operativo de la primera sesión de comisión. - Un video que refleje las actividades realizadas en la primera sesión de comisión. <p>Producto 4.</p> <p>Documento técnico de las Urambas territoriales y de enfoque diferencial que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultado de socialización y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras. - Instrumento utilizado que permita evidenciar la evaluación realizada de la difusión de lineamientos en las Urambas territoriales. - Actas de las Urambas territoriales - Informe técnico consolidado del desarrollo de las actividades realizadas en las Urambas territoriales. - Informe financiero consolidado de las Urambas territoriales realizadas. - Listados de asistencias en físico. - Instrumentos aplicados en las Urambas territoriales. 	
--	--	---	--	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<ul style="list-style-type: none"> - Piezas publicitarias sonoras, visuales, audiovisuales, televisivas concertadas y aprobadas en las Urambas territoriales. - Registro fotográfico que contenga como mínimo (entrega de alimentación, espacios de reunión y desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Formatos de autorización de imagen, firmados. Producto 5. <p>Un video que refleje las actividades realizadas en las Urambas territoriales, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Producto 6.</p> <p>Tercer Pago</p> <p>Documento técnico de la Uramba Nacional que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencias. - Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. - Consentimiento informado para uso de imagen. - Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en la Uramba Nacional de Sabedores. - Propuesta del diseño de las piezas publicitarias sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y 	
--	--	--	---	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<p>apropiación de los lineamientos aprobados, que refleje la socialización y apropiación de los lineamientos y ejercicios realizados en las Urambas territoriales y la Uramba Nacional de Sabedores, para su aprobación en la segunda sesión de comisión tercera del ENCP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de la Uramba Nacional. - Presentación de los Instrumentos aplicados, según metodología y lo definido previamente en la segunda sesión de la comisión III. - Un video que refleje las actividades realizadas en la Uramba Nacional para el diseño y la aprobación de las piezas publicitarias de los lineamientos de atención en salud para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, construido por los profesionales en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Producto 7. - Acta de la segunda Sesión de comisión III del ENCP - propuestas concertadas y aprobadas por la comisión tercera del ENCP - Informe logístico y operativo de la segunda sesión de comisión - Registro fotográfico de la sesión de comisión - Un video que refleje las actividades realizadas en la segunda sesión de comisión. Producto 8. - Un documento que contenga el alcance o resultado del proceso de socialización y difusión de los lineamientos en la fase de consulta territorial de la etapa de ejecución con ajustes y aprobación por parte de la comisión III. Producto 9. 	
--	--	--	---	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<ul style="list-style-type: none"> - Un video editado que refleje las actividades realizadas en las dos (2) sesiones de la Comisión III del ENC, las Urambas territoriales y la Uramba Nacional, donde se incluya el desarrollo de las actividades desarrolladas, piezas publicitarias aprobadas, entrega de los baúles y las conclusiones. Producto 10. - Un documento técnico que resuma el ejercicio territorial y de cuenta del proceso de divulgación y socialización de los lineamientos para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales. - Diseño de las piezas publicitarias, sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos a través de medios, que refleje el proceso de socialización y apropiación realizado en las Urambas Territoriales y en la Uramba Nacional de Sabedores, aprobado en la Segunda Sesión de la Comisión III del ENCP para su implementación. Producto 11. - Un video editado (que dé cuenta de la publicación y métricas de la socialización de los productos pautados o publicados en medios radiales, televisivas) que refleje las actividades realizadas en la etapa de Divulgación y Socialización que dé cuenta de la utilización de las piezas gráficas y publicitarias, sonoras, televisivas y de medios alternativos que se utilizaron en esta etapa. Producto 12. 	
--	--	--	--	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

2	Disponer o abrir una cuenta bancaria individual y exclusiva, para el manejo de los recursos objeto de este Contrato en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	El Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, entrego al Ministerio de Salud y Protección Social certificación bancaria para el manejo de los recursos objeto de este contrato, de una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	<p>Primer pago Se recibió certificación bancaria para el manejo de los recursos objeto de este contrato. El manejo exclusivo de los recursos se verificará en el proceso de ejecución.</p> <p>Segundo pago Se entregó el soporte de la cuenta bancaria para el primer informe parcial del contrato 1626 de 2024.</p> <p>Tercer pago Se entregó el soporte de la cuenta bancaria para el primer informe parcial del contrato 1626 de 2024.</p>	<p>Primer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo OFICIOS</p> <p>Segundo pago Sin comentarios</p> <p>Tercer pago Sin comentarios</p>
3	Tener un sistema contable a nombre de la organización, en el cual se registre la ejecución de los recursos del Contrato por Centro de Costos, que permita reportar la contabilidad en forma separada e independiente de la propia y de la contabilidad de otros Convenios/contratos que ejecute. Esta contabilidad deberá estar discriminada por fuentes y rubros de conformidad con las normas internacionales de contabilidad, en concordancia con la estructura del anexo de presupuesto y anexo de costos y sus soportes deberán estar disponibles cuando El MINISTERIO lo requiera.	El Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, entrego el sistema contable y la licencia del programa utilizado en la ejecución del contrato.	<p>Primer pago la organización hace entrega del sistema contable y la licencia del programa.</p> <p>Segundo pago Se entregó el soporte del sistema contable para el primer informe parcial del contrato 1626 de 2024.</p> <p>Tercer pago Se entregó el soporte del sistema contable para el primer informe parcial del contrato 1626 de 2024.</p>	<p>Primer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo OFICIOS</p> <p>Segundo pago Sin comentarios</p> <p>Tercer pago Sin comentarios</p>
4	Presentar de forma oportuna los informes técnicos y productos por escrito y en medio magnético, requeridos en el presente documento, en los plazos y condiciones señalados por El MINISTERIO y los demás	<p>Primer Pago</p> <p>EL CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS SAN ANTONIO Y EL CASTILLO, presentó de forma oportuna los productos 1, 2 y 3 de acuerdo al clausulado del contrato.</p>	<p>Primer pago</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), de contratos y/o modificaciones, y hojas de vida con soportes, de la totalidad del talento humano contratado, conforme al plan 	<p>Primer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRIMER DESEMBOLSO</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

que sean solicitados por el supervisor del Contrato. Los Informes parciales de implementación técnica darán cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos pactados y de la ejecución técnica y operativa y deberán ser entregados para el trámite de cada uno de los desembolsos establecidos en el marco del Contrato.	<p><u>Segundo Pago</u></p> <p>EL CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS SAN ANTONIO Y EL CASTILLO, presentó de forma oportuna los productos 4, 5 y 6 de acuerdo al clausulado del contrato.</p> <p><u>Tercer Pago</u></p> <p>EL CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS SAN ANTONIO Y EL CASTILLO, presentó de forma oportuna los productos 7,8,9,10,11, y 12 de acuerdo al clausulado del contrato.</p>	<p>operativo para la ejecución del contrato. Producto 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan operativo y cronograma para ser avalados por el supervisor del contrato. Producto 2. - Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información que contiene: - Diseño y elaboración de una propuesta de instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en las Urambas (formatos, planillas de asistencia, actas). - Diseño y elaboración de una propuesta de piezas sonoras, audiovisuales, visuales y televisivas para su socialización y concertación en territorio en el marco de la difusión y apropiación de los lineamientos. Producto 3. <p><u>Segundo Pago</u></p> <p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta metodológica concertada y aprobada en la primera sesión de comisión tercera del ENCP. - Propuesta de diseño de las piezas sonoras, audiovisuales, visuales, televisivas para la Estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en 	<p><u>Segundo pago</u></p> <p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo <u>SEGUNDO DESEMBOLSO</u></p> <p><u>Tercer Pago</u></p> <p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo <u>TERCER DESEMBOLSO</u></p>
---	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<p>comisión para su concertación en las urambas territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una propuesta metodológica de estrategia de difusión y apropiación en las urambas territoriales de los lineamientos aprobados para la atención integral en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su implementación en las Urambas territoriales. - Instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en las Urambas (formatos, planillas de asistencia, actas, etc) aprobados en la primera sesión de la comisión tercera, para su aplicación en territorio. - Acta de la Primera Sesión de comisión. - Acta de la primera mesa técnica realizada. - Informe logístico y operativo de la primera sesión de comisión. - Un video que refleje las actividades realizadas en la primera sesión de comisión. <p>Producto 4.</p> <p>Documento técnico de las Urambas territoriales y de enfoque diferencial que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultado de socialización y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras. 	
--	--	--	---	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<ul style="list-style-type: none"> - Instrumento utilizado que permita evidenciar la evaluación realizada de la difusión de lineamientos en las Urambas territoriales. - Actas de las Urambas territoriales - Informe técnico consolidado del desarrollo de las actividades realizadas en las Urambas territoriales. - Informe financiero consolidado de las Urambas territoriales realizadas. - Listados de asistencias en físico. - Instrumentos aplicados en las Urambas territoriales. - Piezas publicitarias sonoras, visuales, audiovisuales, televisivas concertadas y aprobadas en las Urambas territoriales. - Registro fotográfico que contenga como mínimo (entrega de alimentación, espacios de reunión y desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Formatos de autorización de imagen, firmados. Producto 5. <p>Un video que refleje las actividades realizadas en las Urambas territoriales, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Producto 6.</p> <p><u>Tercer Pago</u></p> <p>Documento técnico de la Uramba Nacional que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencias. - Registro fotográfico (que contenga entrega de 	
--	--	--	---	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<p>alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. - Consentimiento informado para uso de imagen. - Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en la Uramba Nacional de Sabedores. - Propuesta del diseño de las piezas publicitarias sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos aprobados, que refleje la socialización y apropiación de los lineamientos y ejercicios realizados en las Urambas territoriales y la Uramba Nacional de Sabedores, para su aprobación en la segunda sesión de comisión tercera del ENCP. - Acta de la Uramba Nacional. - Presentación de los Instrumentos aplicados, según metodología y lo definido previamente en la segunda sesión de la comisión III. - Un video que refleje las actividades realizadas en la Uramba Nacional para el diseño y la aprobación de las piezas publicitarias de los lineamientos de atención en salud para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, construido por los profesionales en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Producto 7. - Acta de la segunda Sesión de comisión III del ENCP 	
--	--	--	--	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<ul style="list-style-type: none"> - propuestas concertadas y aprobadas por la comisión tercera del ENCP - Informe logístico y operativo de la segunda sesión de comisión - Registro fotográfico de la sesión de comisión - Un video que refleje las actividades realizadas en la segunda sesión de comisión. Producto 8. - Un documento que contenga el alcance o resultado del proceso de socialización y difusión de los lineamientos en la fase de consulta territorial de la etapa de ejecución con ajustes y aprobación por parte de la comisión III. Producto 9. - Un video editado que refleje las actividades realizadas en las dos (2) sesiones de la Comisión III del ENC, las Urambas territoriales y la Uramba Nacional, donde se incluya el desarrollo de las actividades desarrolladas, piezas publicitarias aprobadas, entrega de los baúles y las conclusiones. Producto 10. - Un documento técnico que resuma el ejercicio territorial y de cuenta del proceso de divulgación y socialización de los lineamientos para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales. - Diseño de las piezas publicitarias, sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos a través de medios, que refleje el proceso de socialización y apropiación realizado en las Urambas Territoriales y en la Uramba 	
--	--	--	---	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<p>Nacional de Sabedores, aprobado en la Segunda Sesión de la Comisión III del ENCP para su implementación. Producto 11.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un video editado (que dé cuenta de la publicación y métricas de la socialización de los productos pautados o publicados en medios radiales, televisivos) que refleje las actividades realizadas en la etapa de Divulgación y Socialización que dé cuenta de la utilización de las piezas gráficas y publicitarias, sonoras, televisivas y de medios alternativos que se utilizaron en esta etapa. Producto 12. 	
5	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	<p>Primer Pago A la fecha, no se han presentado situaciones que requieran ser reportadas de forma inmediata al supervisor del contrato, en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024.</p> <p>Segundo Pago Se envió correo electrónico el 22 de noviembre de 2024 a la supervisión del contrato solicitando modificación y prórroga del contrato 1626 de 2024, teniendo en cuenta el oficio enviado por el Ministerio de Interior donde no es posible convocar a la Comisión III del ENCP para continuar con la ejecución del contrato (Uramba nacional de sabedores) para poder realizar la posterior segunda sesión de comisión III.</p> <p>Tercer Pago Para el periodo cubierto por el informe no se presentaron situaciones que requirieron reporte de forma inmediata al</p>	<p>Primer Pago La supervisión no evidenció anomalías en la ejecución del contrato.</p> <p>Segundo Pago Solicitud de Modificación y Prórroga contrato 1626 DE 2024, Oficio del 12 de diciembre donde se solicita modificación y prórroga del contrato y clausulado anexo de la modificación y prórroga n°1 contrato de prestación de servicios no. MSPS-1626-2024, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y el Castillo.</p> <p>Tercer Pago No aplica.</p>	<p>Primer Pago Sin comentarios</p> <p>Segundo Pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo SOLICITUD DE PRORROGA</p> <p>Tercer Pago Sin comentarios.</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		supervisor, en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024.		
6	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	A la fecha se han atendido los lineamientos dados por el ministerio de salud y protección social, en materia de procesos y procedimientos relacionados con el sistema integrado de gestión integral, los cuales fueron aplicados en los productos entregados al Ministerio de salud.	<p>Primer Pago Acta de Reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024.</p> <p>Segundo Pago Oficio donde el Consejo Comunitario certifica cumplir con los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.</p> <p>Tercer Pago Oficio donde el Consejo Comunitario certifica cumplir con los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.</p>	<p>Primer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p>
7	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El Consejo Comunitario, manifestó que está cumpliendo con las orientaciones del MSPS respecto a los formatos y procedimientos para el manejo de la información, en el marco de las políticas de seguridad de la información y los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	<p>Primer Pago Acta de Reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024.</p> <p>Segundo Pago Oficio donde el Consejo Comunitario certifica cumplir con los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p> <p>Tercer Pago Oficio donde el Consejo Comunitario certifica cumplir con los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p>	<p>Primer Pago Se socializaron los lineamientos en la reunión sostenida el pasado 21 de octubre de 2024 (ASIS05 Política general de seguridad de la información MSPS Y los productos entregados cumplen con lo descrito en el SIG.</p> <p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS</p> <p>Segundo Pago</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

				<p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p>
8	<p>Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el contratista durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar, para mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.</p>	<p>El compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información se encuentra cargado y aceptado por la Asociación en la plataforma SECOP II.</p>	<p>Acuerdo de confidencialidad cargado en la Plataforma SECOP II.</p>	<p>Primer pago Se verificó en la plataforma SECOP II la suscripción del compromiso de confidencialidad, el cual reposa en dicha plataforma.</p> <p>Segundo pago Sin comentarios</p> <p>Tercer pago Sin comentarios</p>
9	<p>Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deben cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes</p>	<p>Se constituyó la garantía a favor del MSPS, por los valores y con los amparos previstos en el mismo, y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo esta fue cargada a la plataforma SECOP II dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato.</p>	<p>Garantía cargada a la plataforma SECOP II. Póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. 57-40-101002849 y póliza de cumplimiento y calidad del servicio Nro. 57-44- 101005896, con la aseguradora Seguros del Estado S.A., la cual se encuentran aprobadas en la plataforma SECOP II, desde el pasado el 17 de octubre de 2024.</p>	<p>Primer pago Se verificó en la plataforma SECOP el cargue, de la garantía de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, la cual cumple con lo exigido en los Estudios previo.</p> <p>Segundo pago</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

	a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO.		Ampliación de garantía cargada a la plataforma SECOPII. Póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. 57-40-101002849 y póliza de cumplimiento y calidad del servicio Nro. 57-44-101005896, con la aseguradora Seguros del Estado S.A., la cual se encuentran aprobadas en la plataforma SECOP II, desde el pasado el 4 de febrero de 2025.	Sin comentarios Tercer pago Sin comentarios
10	Realizar el manejo de la imagen institucional acorde con las directrices de estandartes de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024, se dio a conocer el manejo de la imagen institucional y que esté acorde con las directrices de estandartes de diseño y de identidad corporativa que rigen al MSPS.	<p>Primer Pago Acta de Reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024.</p> <p>Segundo Pago Oficio donde el Consejo Comunitario certifica cumplir con los lineamientos dados por EL MINISTERIO para Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estandartes de diseño y de identidad corporativa.</p> <p>Tercer Pago Oficio donde el Consejo Comunitario certifica cumplir con los lineamientos dados por EL MINISTERIO para Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estandartes de diseño y de identidad corporativa.</p>	<p>Primer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p>
11	Llevar el archivo de toda la documentación técnica de la ejecución del Contrato y al final de este, hacer entrega al MINISTERIO de la copia digital de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados y certificar la debida custodia de originales conforme con las normas de archivo vigente. El archivo en físico deberá quedar ubicado en la sede del contratista de acuerdo con lo establecido en el	Por parte del Consejo Comunitario De Los Corregimientos de San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024, se está llevando un archivo con toda documentación técnica de la ejecución del contrato, para al final de esto hacer entrega al Ministerio de Salud y Protección Social, acorde a lo establecido en los productos en el informe requeridos y pactados y de acuerdo con el manual de archivo y	<p>Primer Pago Acta de Reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024. Se socializaron las pautas para el manejo de archivo. Y se entregan instrucciones en este espacio para el manejo de la información que se genere durante la ejecución del contrato.</p> <p>Segundo Pago Archivo con la documentación técnica de la ejecución del contrato.</p> <p>Tercer Pago Archivo con la documentación técnica de la ejecución del contrato.</p>	<p>Primer Pago Acta de Reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024.</p> <p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS</p> <p>Segundo Pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

	manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	correspondencia vigente y las normas general de la nación.		SEGUNDO DESEMBOLSO Tercer Pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo TERCER DESEMBOLSO
12	Llevar el archivo de toda la documentación financiera de la ejecución del Contrato y al final de este, hacer entrega al MINISTERIO de la copia digital de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados y certificar la debida custodia de originales conforme con las normas de archivo vigente. El archivo en físico deberá quedar ubicado en la sede del contratista de acuerdo con lo establecido en el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Por parte del Consejo Comunitario De Los Corregimientos de San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024, se está llevando un archivo con toda documentación financiera de la ejecución del contrato, para al final de esto hacer entrega al Ministerio de Salud y Protección Social, acorde a lo establecido en los productos en el informe requeridos y pactados y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y las normas general de la nación.	Primer Pago Acta de Reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024. Se socializaron las pautas para el manejo de archivo. Y se entregan instrucciones en este espacio para el manejo de la información que se genere durante la ejecución del contrato. Segundo Pago Archivo con la documentación financiera de la ejecución del contrato. Tercer Pago Archivo con la documentación financiera de la ejecución del contrato 1626 de 2024.	Primer Pago Acta de Reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS Segundo Pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo INFORME FINANCIERO CONSOLIDADO.pdf Tercer Pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo INFORME FINANCIERO
13	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos	Se ha acreditado de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje	Primer Pago Certificado emitido por el Consejo Comunitario, firmado por el Representante legal y contador. Segundo Pago Certificado emitido por el Consejo Comunitario, firmado por el Representante legal y contador.	Primer pago El Consejo Comunitario remite certificado de pago de parafiscales según lo establecido por la ley. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

	<p>laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018.</p>	<p>SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.</p>	<p>Tercer Pago Certificado emitido por el Consejo Comunitario, firmado por el Representante legal y contador.</p>	<p>mediante el siguiente vínculo OFICIOS</p> <p>Segundo pago El Consejo Comunitario remite certificado de pago de parafiscales según lo establecido por la ley.</p> <p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p> <p>Tercer pago El Consejo Comunitario remite certificado de pago de parafiscales según lo establecido por la ley.</p> <p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p>
14	<p>Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.</p>	<p>Primer Pago No se han presentado riesgos, que deban ser asumidos por parte del Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024, según lo establecido en la matriz de riesgo establecida.</p> <p>Segundo Pago Se envió correo electrónico el 22 de noviembre de 2024 a la supervisión del contrato solicitando modificación y prórroga del contrato 1626 de 2024, teniendo en cuenta el</p>	<p>Primer Pago Frente a esta obligación, a la fecha no se ha presentado ningún riesgo, en el entendido que los productos 1, 2, 3, y las actividades programadas a la fecha del informe se cumplieron según lo pactado entre las partes, según el clausulado y los Estudios previos.</p> <p>Segundo Pago Solicitud de Modificación y Prórroga contrato 1626 DE 2024, Oficio del 12 de diciembre donde se solicita modificación y prórroga del contrato y clausulado anexo de la modificación y prórroga n°1 contrato de prestación de servicios no. MSPS-1626-2024, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y el Castillo.</p> <p>Tercer Pago</p>	<p>Primer Pago Sin comentarios</p> <p>Segundo Pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo SOLICITUD DE PRORROGA</p> <p>Tercer Pago Sin comentarios</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>oficio enviado por el Ministerio de Interior donde no es posible convocar a la Comisión III del ENCP para continuar con la ejecución del contrato (Uramba nacional de sabedores) para poder realizar la posterior segunda sesión de comisión III.</p> <p>Tercer Pago No se han presentado riesgos, que deban ser asumidos por parte del Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024, según lo establecido en la matriz de riesgo establecida.</p>	<p>Frente a esta obligación, para el periodo del informe no se presentó ningún riesgo, en el entendido que los productos 7,8,9,10,11 y 12 y las actividades programadas a la fecha del informe se cumplieron según lo establecido en la modificación y prórroga del contrato del contrato 1626 de 2024.</p>	
15	<p>Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.</p>	<p>Por parte del Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024, se viene cumpliendo con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo, y, Ambientales vigentes; entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato</p>	<p>Primer Pago Carta del Consejo Comunitario donde certifica que se viene cumpliendo con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo, y, Ambientales vigentes; entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.</p> <p>Segundo Pago Carta del Consejo Comunitario donde certifica que se viene cumpliendo con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo, y, Ambientales vigentes; entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.</p> <p>Tercer Pago Carta del Consejo Comunitario donde certifica que se viene cumpliendo con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo, y, Ambientales vigentes; entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.</p>	<p>Primer pago El Consejo Comunitario remite carta donde lo dicho anteriormente,</p> <p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo</p> <p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo OFICIOS</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

				cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO
16	<p>El Contratista declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.</p>	<p>Por parte del Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo, y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente. Aplicable, para la protección de los eventuales trabajadores que durante la ejecución del presente contrato deba vincular directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024.</p>	<p>Primer Pago Carta del Consejo Comunitario donde certifica que cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo, y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente.</p> <p>Acta de Reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024.</p> <p>Segundo Pago Carta del Consejo Comunitario donde certificó que contó con una política de seguridad y salud en el trabajo, y cumplió con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente.</p> <p>Tercer Pago Carta del Consejo Comunitario donde certificó que contó con una política de seguridad y salud en el trabajo, y cumplió con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente.</p>	<p>Primer pago En la reunión sostenida el pasado 21 de octubre de 2024, se le recuerda al consejo comunitario cumplir con la legislación en Seguridad y salud en el trabajo y las otras normativas descritas en el objeto del contrato. El supervisor constató el cumplimiento de la obligación en la certificación emitida por El Consejo Comunitario.</p> <p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo OFICIOS</p> <p>Segundo Pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo DOCUMENTOS PARA PAGO</p>
17	<p>Dar cumplimiento a la Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y las</p>	<p>En la reunión de inicio de contrato 1626 de 2024 se recordó la importancia de dar</p>	<p>Primer Pago</p>	<p>Primer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

	disposiciones que la deroguen, modifiquen o sustituyan, relativa a la política de austeridad referente al gasto público, según lo señalado por el supervisor.	cumplimiento al decreto 397 de marzo de 2022, que tiene que ver con la política de austeridad referente al gasto público.	Acta de reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024. <u>Segundo Pago</u> No aplica <u>Tercer Pago</u> No aplica	cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS <u>Segundo pago</u> Sin comentarios <u>Tercer pago</u> Sin comentarios
18	No incurrir en faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con los profesionales a su cargo u otras que afecten la correcta ejecución del contrato o el buen nombre del MINISTERIO y garantizar que todo contratista, empleado, o trabajador vinculado al contrato incurran en dichas faltas.	En la reunión de inicio de contrato 1626 de 2024 se recordó la importancia de no incurrir en faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con los profesionales a su cargo u otras que afecten la correcta ejecución del contrato o el buen nombre del MINISTERIO DE SALUD.	<u>Primer Pago</u> Acta de reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024. <u>Segundo Pago</u> No aplica <u>Tercer Pago</u> No aplica	<u>Primer pago</u> Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS <u>Segundo pago</u> Sin comentarios <u>Tercer pago</u> Sin comentarios
19	Responder ante las autoridades competentes o terceros por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del contrato, cuando en ellos se causen daños o perjuicios a la administración o a terceros y que provengan de causas que le sean imputables.	El Consejo Comunitario de Los Corregimientos de San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, manifiesta que para el periodo de presentación del presente informe no se han presentado actos u omisiones durante el plazo de ejecución del contrato, que causen daños o perjuicios a la administración o a terceros y que provengan de causas que le sean imputables.	<u>Primer Pago</u> No aplica <u>Segundo Pago</u> No aplica <u>Tercer Pago</u> No aplica	Sin comentarios
20	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, cuando se presenten tales peticiones o amenazas EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren	No se han presentado situaciones en las cuales, el Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, actuara bajo amenazas de quienes actúan por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o indebido que requiera ser notificado al supervisor del contrato y a las demás autoridades correspondientes.	<u>Primer Pago</u> No aplica <u>Segundo Pago</u> No aplica <u>Tercer Pago</u> No aplica	Sin comentarios

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

	necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.			
21	Asumir o pagar según corresponda, todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen debido al desarrollo y ejecución del contrato.	Se dio a conocer esta obligación en la reunión de inicio del presente contrato, con fecha del 21 de octubre de 2024.	<p>Primer Pago Acta de reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024.</p> <p>Segundo Pago No aplica</p> <p>Tercer Pago No aplica</p>	<p>Primer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS</p> <p>Segundo Pago Sin comentarios</p> <p>Tercer Pago Sin comentarios</p>
22	El valor total del aporte del MINISTERIO se destinará única y exclusivamente para el desarrollo de las actividades descritas en el objeto del contrato, sus compromisos y los ítems descritos en el presupuesto, en consecuencia, si se observa la ejecución de más números de actividades o por un mayor valor o distintas a las allí descritas, dichas actividades deben ser asumidas por el contratista. Así mismo en caso de que se evidencie un menor valor en la ejecución de las actividades descritas en el presupuesto, es deber del contratista, reintegrar dichos excedentes al Tesoro Nacional, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días siguientes a la terminación del presente Contrato.	Se dio a conocer esta obligación en la reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024.	<p>Primer Pago Acta de reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024.</p> <p>Segundo Pago No aplica</p> <p>Tercer Pago No aplica</p>	<p>Primer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS</p> <p>Segundo Pago Sin comentarios</p> <p>Tercer Pago Sin comentarios</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

23	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo contrato.	Esta obligación no aplica, ya que el contrato se encuentra en estado de ejecución. Y no se han presentado situaciones que conlleven a realizar un proceso de liquidación parcial por parte del Consejo Comunitario.	<u>Primer Pago</u> No aplica <u>Segundo Pago</u> No aplica <u>Tercer Pago</u> El Consejo Comunitario concurrirá a la liquidación previa realización del respectivo tercer desembolso.	<u>Primer Pago</u> Sin comentarios <u>Segundo Pago</u> Sin comentarios <u>Tercer Pago</u> Sin comentarios
24	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico (si aplica) y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto.	No se han ejecutado otras actividades acordes a las obligaciones anteriormente descritas	<u>Primer Pago</u> No aplica <u>Segundo Pago</u> No aplica <u>Tercer Pago</u> No aplica	<u>Primer Pago</u> Sin comentarios <u>Segundo Pago</u> Sin comentarios <u>Tercer Pago</u> Sin comentarios

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1 Efectuar la contratación de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, según lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos del contrato FASE 1 DE LA ETAPA 1 ALISTAMIENTO.	<u>Primer pago:</u> Por parte del consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024, se realizó la contratación del talento humano según las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos. Donde se describe un equipo técnico conformado por cuatro (4) profesionales en el área de la salud, de las ciencias humanas que desempeñarán el rol de expertos en comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, tres (3) profesionales en el área de la	<u>Primer pago</u> Base de datos del talento humano, con las hojas de vida y soportes según las especificaciones técnicas dadas por el Ministerio. La cual fue allegada al Ministerio mediante comunicación emitida el pasado 06 de noviembre de la presente anualidad, con numero de rad. 2024423001976272.	<u>Primer pago</u> Se recibe Comunicación con radicado N° 2024423001976272 del 06 de noviembre de 2024 de parte del Consejo Comunitario, donde se recibe el producto 1, relacionado con la base de datos de talento humano. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 1

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>comunicación social y tres (3) técnicos en las áreas de sistemas, todos ellos cuentan con la experiencia en proyectos, concertaciones y/o procesos con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Y un equipo operativo, conformado por tres (3) profesionales contables, dos (2) coordinadores logísticos, cuatro (4) profesionales en el área de la salud, de las ciencias humanas que desempeñarán el rol de expertos en comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, cuatro (4) técnicos de apoyo logístico. todos ellos cuentan con la experiencia en proyectos, concertaciones y/o procesos con las comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras Adicional a lo anterior, se cuenta con el acompañamiento de tres (3) sabedores(as) en salud de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que, aunque no son talento humano, orientarán desde su saber ancestral el buen desarrollo del contrato.</p>		
2	<p>Elaborar el plan operativo y cronograma del contrato y presentarlo para aprobación del supervisor dentro de los diez (10) días calendario siguientes al inicio del contrato. FASE 2 DE LA ETAPA 1 ALISTAMIENTO.</p>	<p>Se elaboró y presentó al supervisor del contrato el plan operativo y cronograma del contrato para aprobación del supervisor.</p>	<p>Primer pago Plan operativo y cronograma, con las especificaciones técnicas dadas por el MSPS aprobado en reunión del 21/10/2024.</p>	<p>Primer pago Se recibe Comunicación el 06 de noviembre de 2024 con radicado N° 2024423001976272 donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 2</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

3	Presentar una propuesta metodológica para ser discutida y ajustada en la primera sesión de la Comisión III del ENCP. FASE 2 DE LA ETAPA 1 ALISTAMIENTO.	Se presentó Documento de Propuesta metodológica, el cual aborda una metodología participativa, donde la comunidad será la protagonista, por lo tanto, se presentó una metodología para la realización de Las Urambas que se realizarán en el territorio nacional. planteando realizar 39 Urambas territoriales en 32 departamentos, uno (1) en el distrito Capital y seis de enfoque diferencial (Juventudes, Mujer, Discapacidad, Víctimas, Adulto Mayor y LGTBIQ). Este ejercicio contará con instrumentos que den cuenta del objeto del contrato para la realización de la Difusión y Apropiación de los Lineamientos, teniendo en cuenta la identidad cultural de estas comunidades.	Primer pago Documento técnico que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Un capítulo con la propuesta metodológica con sus respectivos anexos. Una propuesta metodológica de estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos, en las Urambas territoriales. Diseño y elaboración de una propuesta de instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en las Urambas (formatos, planillas de asistencia, actas, etc). Diseño y elaboración de una propuesta de piezas sonoras, audiovisuales, visuales y televisivas para su socialización y concertación en territorio en el marco de la difusión y apropiación de los lineamientos aprobados en territorio. 	Primer pago Se recibe Comunicación el 06 de noviembre de 2024 con radicado N° 2024423001976272 donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados, entre ellos el documento de propuesta metodológica, el cual fue revisado y este cumple con lo establecido en ellos estudios previos del contrato. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 3
4	Elaborar un documento técnico con la propuesta metodológica para ser discutida y aprobada en la primera sesión de la Comisión III del ENCP. FASE 2 DE LA ETAPA 1 ALISTAMIENTO.	Se Elaboró Documento de Propuesta metodológica, el cual aborda una metodología participativa, donde la comunidad será la protagonista, por lo tanto, se presentó una metodología para la realización de Las Urambas que se realizarán en el territorio nacional. planteando realizar 39 Urambas territoriales en 32 departamentos, uno (1) en el distrito Capital y seis de enfoque diferencial (Juventudes, Mujer, Discapacidad, Víctimas, Adulto Mayor y LGTBIQ). Este ejercicio contará con instrumentos que den cuenta del objeto del contrato para la realización de la Difusión y Apropiación de los Lineamientos, teniendo en	Primer pago Documento técnico que contenga: <ul style="list-style-type: none"> Un capítulo con la propuesta metodológica con sus respectivos anexos. Una propuesta metodológica de estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos, en las Urambas territoriales. Diseño y elaboración de una propuesta de instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en las Urambas (formatos, planillas de asistencia, actas, etc). Diseño y elaboración de una propuesta de piezas sonoras, audiovisuales, visuales y televisivas para su socialización y 	Primer pago Se recibe Comunicación el 06 de noviembre de 2024 con radicado N° 2024423001976272 donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados, entre ellos el documento de propuesta metodológica, el cual fue revisado y este cumple con lo establecido en ellos estudios previos del contrato. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 3

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		cuenta la identidad cultural de estas comunidades.	<p>concertación en territorio en el marco de la difusión y apropiación de los lineamientos aprobados en territorio.</p> <p><u>Segundo pago</u></p> <p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta metodológica concertada y aprobada en la primera sesión de comisión tercera del ENCP. - Propuesta de diseño de las piezas sonoras, audiovisuales, visuales, televisivas para la Estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su concertación en las urambas territoriales. - Una propuesta metodológica de estrategia de difusión y apropiación en las urambas territoriales de los lineamientos aprobados para la atención integral en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su implementación en las Urambas territoriales. - Instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en las Urambas (formatos, planillas de asistencia, actas, etc) aprobados en la primera sesión de la comisión tercera, para su aplicación en territorio. - Acta de la Primera Sesión de comisión - -Acta de la primera mesa técnica realizada. - Informe logístico y operativo de la primera sesión de comisión. - Un video que refleje las actividades realizadas en la primera sesión de comisión 	<p><u>Segundo pago</u></p> <p>Se recibe Comunicación el 13 de diciembre de 2024 con radicado N° 2024423002708452 donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados, entre ellos el documento de propuesta metodológica aprobada en primera sesión de comisión III del ENCP. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo <u>OFICIO DE RADICACION PRODUCTO 4, 5 Y 6 CONTRATO 1626 De 2024.pdf</u></p>
5	Solicitar al MSPS que realice las acciones bajo su cargo para convocar a los delegados y delegadas de la Comisión III del ENCP a las sesiones de trabajo	<p><u>Primer pago</u></p> <p>No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de</p>	<p><u>Primer pago</u></p> <p>No aplica</p> <p><u>Segundo pago</u></p> <p>Oficio de solicitud de convocatoria de los delegados de la comisión III del ENCP para</p>	<p><u>Primer pago</u></p> <p>Sin comentarios</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

	<p>requeridas según el plan de trabajo.</p>	<p>alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p> <p><u>Segundo pago</u> Se emite solicitud el pasado 25 de octubre a Ministerio de Salud, para que convoque a través del Ministerio del Interior a la Comisión III del ENCP para la sesión de trabajo que se realizará entre el 02 y 8 de noviembre de 2024, por lo tanto se cumplió a satisfacción con la obligación contractual.</p> <p><u>Tercer pago</u> Se emite solicitud el pasado 20/03/2025 a Ministerio de Salud con radicado 2024423002974942, para que convoque a través del Ministerio del Interior a la Comisión III del ENCP para la sesión de trabajo que se realizará entre el 24 al 30 de enero de 2025, por lo tanto, se cumplió a satisfacción con la obligación contractual.</p>	<p>que asistan a la primera sesión de comisión del 2 al 8 de noviembre 2024.</p> <p><u>Tercer pago</u> Oficio de solicitud de convocatoria de los delegados de la comisión III del ENCP con radicado 2024423002974942 para que asistan a la segunda sesión de comisión III del 24 al 30 de enero de 2025 .</p>	<p><u>Segundo pago</u> Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo OFICIOS</p> <p><u>Tercer pago</u> Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS Y OFICIOS</p>
6	<p>Construir la estrategia de comunicación para la divulgación de las acciones realizadas en el marco del CONTRATO.</p>	<p><u>Primer pago</u> No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p> <p><u>Segundo pago</u> El consejo comunitario de los corregimientos San Antonio y el Castillo entrego el producto 4 queda cuenta de la estrategia metodológica para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención diferencial en salud para las Comunidades</p>	<p><u>Primer pago</u> No aplica</p> <p><u>Segundo Pago</u></p> <p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta metodológica concertada y aprobada en la primera sesión de comisión tercera del ENCP. - Propuesta de diseño de las piezas sonoras, audiovisuales, visuales, televisivas para la Estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su concertación en las urambas territoriales. 	<p><u>Primer pago</u> Sin comentarios</p> <p><u>Segundo Pago</u> Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 4</p> <p><u>Tercer Pago</u> Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 11</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el marco de la ejecución del contrato 1626 de 2024.</p> <p><u>Tercer pago</u> El consejo comunitario de los corregimientos San Antonio y el Castillo entregó el producto 11 de Diseño de las piezas publicitarias, sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos a través de medios, que refleja el proceso de socialización y apropiación realizado en las Urambas Territoriales y en la Uramba Nacional de Sabedores, aprobado en la Segunda Sesión de la Comisión III del ENCP para su implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una propuesta metodológica de estrategia de difusión y apropiación en las urambas territoriales de los lineamientos aprobados para la atención integral en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su implementación en las Urambas territoriales. - Instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en las Urambas (formatos, planillas de asistencia, actas, etc) aprobados en la primera sesión de la comisión tercera, para su aplicación en territorio. - Acta de la Primera Sesión de comisión. - Acta de la primera mesa técnica realizada. - Informe logístico y operativo de la primera sesión de comisión. - Un video que refleje las actividades realizadas en la primera sesión de comisión. <p>Producto 4.</p> <p><u>Tercer pago</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Un documento técnico que resuma el ejercicio territorial y de cuenta del proceso de divulgación y socialización de los lineamientos para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales. - Diseño de las piezas publicitarias, sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y 	
--	--	--	--	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			apropiación de los lineamientos a través de medios, que refleje el proceso de socialización y apropiación realizado en las Urambas Territoriales y en la Uramba Nacional de Sabedores, aprobado en la Segunda Sesión de la Comisión III del ENCP para su implementación. Producto 11.	
7	Elaborar las propuestas de agenda de las Urambas territoriales y de enfoque diferencial para la aprobación en la sesión de la Comisión III de la ENCP.	<p>Primer pago No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p> <p>Segundo pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación: Ajuste de la propuesta metodológica según las para la aprobación de la Comisión III del ENCP para la realización de las Urambas territoriales y de enfoque diferencial.</p> <p>Tercer pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas</p>	<p>Primer pago No aplica</p> <p>Segundo pago Se cumple esta obligación con el Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información</p> <p>Tercer pago Se cumple esta obligación con el Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información.</p>	<p>Primer pago Sin comentarios</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 4</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 4</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		con la presente obligación.		
8	Realizar la convocatoria, a las organizaciones de base, a las formas y expresiones organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a las diferentes universidades, organizaciones aliadas, para que asistan a las Urambas regionales y de enfoque diferencial proyectadas en el plan de trabajo.	<p>Primer pago No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p> <p>Segundo pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajuste de la propuesta metodológica según las observaciones de la Comisión III del ENCP para la realización de las Urambas territoriales y de enfoque diferencial, donde se incluye la estrategia de convocatoria para estos encuentros. - Realización de las (39) Urambas y la entrega de sus productos anexos, el cual incluye informe técnico donde se evidencia como se realizaron los procesos de convocatoria. <p>Tercer pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De</p>	<p>Primer pago No aplica</p> <p>Segundo pago Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de las (39) Urambas regionales y de enfoque diferencial.</p> <p>Tercer pago Documento técnico de la Uramba Nacional De Sabedores.</p>	<p>Primer pago Sin comentarios</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo SEGUNDO DESEMBOLSO</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 7</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>El Cerrito - Valle Del Cauca se realizaron actividades relacionadas con la presente obligación:</p> <p>Realización de la Uramba nacional de sabedores y la entrega de sus productos anexos, el cual incluye informe técnico donde se evidencia como se realizaron los procesos de convocatoria.</p>		
9	<p>Realizar la convocatoria a los consejos comunitarios líderes, secreteos(as), sobanderos(as), parteras(os) y sabedores/(as) ancestrales y tradicionales de las comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y comunidad en general para que asistan a las Urambas territoriales y de enfoque diferencial proyectadas en el plan de trabajo.</p>	<p>Primer pago No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p> <p>Segundo pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajuste de la propuesta metodológica según las observaciones de la Comisión III del ENCP para la realización de las Urambas territoriales y de enfoque diferencial, donde se incluye la estrategia de convocatoria para estos encuentros. - Realización de las (39) Urambas y la entrega de sus productos anexos, el cual incluye informe técnico donde se evidencia como se realizaron los procesos de 	<p>Primer pago No aplica</p> <p>Segundo pago Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de las (39) Urambas regionales y de enfoque diferencial.</p> <p>Tercer pago Documento técnico de la Uramba Nacional De Sabedores.</p>	<p>Primer pago Sin comentarios</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 4 DOCUMENTO TECNICO URAMBAS</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 7</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		convocatoria. Tercer pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca se realizaron actividades relacionadas con la presente obligación: Realización de la Uramba nacional de sabedores y la entrega de sus productos anexos, el cual incluye informe técnico donde se evidencia como se realizaron los procesos de convocatoria.		
10	Realizar las acciones logísticas requeridas antes, durante y después de cada uno de las Urambas territoriales y de enfoque diferencial según lo definido en el numeral 2.2. del estudio previo y el presupuesto del contrato. Acciones que deberán ser coordinadas con los delegados de la comisión III del ENCP de cada territorio. FASE 2 DE LA ETAPA 2 EJECUCIÓN.	Primer pago No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior. Segundo pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizaron actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones logísticas antes, durante y después de la realización de los 39	Primer pago No aplica Segundo pago Se reciben Informe técnico y financiero, que dan cuenta de la realización de las urambas territoriales y de enfoque diferencial. Tercer pago Se reciben Informe técnico y financiero, que dan cuenta de la realización de la uramba Nacional de Sabedores.	Primer pago Sin comentarios Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 5 Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo. INFORME FINANCIERO

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>Urambas territoriales y de enfoque diferencial.</p> <p>Tercer pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizaron actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones logísticas antes, durante y después de la realización de la Uramba Nacional de Sabedores.</p>		
11	<p>Presentar los resultados de las Urambas territoriales y de enfoque diferencial, así como de la Uramba Nacional de Sabedores(as) ancestrales y tradicionales de las Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.</p>	<p>Primer pago No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p> <p>Segundo pago El Consejo Comunitario de los Corregimientos San Antonio y el Castillo cumple con esta obligación a través de la presentación del producto 5, que da cuenta de las actividades realizadas en el marco del despliegue territorial para la difusión y apropiación de los lineamientos en las 39 urambas territoriales y de enfoque diferencial, se aclara que no se presenta informe de la uramba nacional de sabedores de acuerdo a la solicitud de modificación y prorroga del 12 de diciembre de 2024.</p>	<p>Primer pago No aplica</p> <p>Segundo pago Documento técnico de las Urambas territoriales y de enfoque diferencial que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado de socialización y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras. • Instrumento utilizado que permita evidenciar la evaluación realizada de la difusión de lineamientos en las Urambas territoriales. • Actas de las Urambas territoriales. • Informe técnico consolidado del desarrollo de las actividades realizadas en las Urambas territoriales. • Informe financiero consolidado de las Urambas territoriales realizadas. • Listados de asistencias en físico. 	<p>Primer pago Sin comentarios</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 5</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 7</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>Tercer pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizaron actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones logísticas antes, durante y después de la realización de la Uramba Nacional de Sabedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos aplicados en las Urambas territoriales. Piezas publicitarias sonoras, visuales, audiovisuales, televisivas concertadas y aprobadas en las Urambas territoriales. Registro fotográfico que contenga como mínimo (entrega de alimentación, espacios de reunión y desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). Formatos de autorización de imagen, firmados. <p>Tercer Pago Documento técnico de la Uramba Nacional que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencias. Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. - Consentimiento informado para uso de imagen. Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en la Uramba Nacional de Sabedores. Propuesta del diseño de las piezas publicitarias sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos aprobados, que refleje la socialización y apropiación de los lineamientos y ejercicios realizados en las Urambas territoriales y la Uramba Nacional de Sabedores, para su aprobación en la segunda sesión de comisión tercera del ENCP. Acta de la Uramba Nacional. Presentación de los Instrumentos aplicados, según metodología y lo 	
--	--	---	---	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<p>definido previamente en la segunda sesión de la comisión III.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un video que refleje las actividades realizadas en la Uramba Nacional para el diseño y la aprobación de las piezas publicitarias de los lineamientos de atención en salud para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, construido por los profesionales en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Producto 7. 	
12	Elaborar las propuestas de agenda de la Uramba nacional para la aprobación en la segunda sesión de la Comisión III.	<p>Primer pago No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p> <p>Segundo pago El Consejo Comunitario de los Corregimientos San Antonio y el Castillo cumple con esta obligación a través de la presentación del producto 4, que es el documento metodológico que da cuenta de las actividades a realizar en las Urambas territoriales, de enfoque diferencial y uramba nacional de sabedores para la difusión y apropiación de los Lineamientos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</p> <p>Tercer pago El Consejo Comunitario de los Corregimientos San Antonio y el Castillo cumple con esta obligación a través de la presentación del producto 4, que es el documento metodológico que da cuenta de las</p>	<p>Primer pago No aplica</p> <p>Segundo pago Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta metodológica concertada y aprobada en la primera sesión de comisión tercera del ENCP. • Propuesta de diseño de las piezas sonoras, audiovisuales, visuales, televisivas para la Estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su concertación en las urambas territoriales. • Una propuesta metodológica de estrategia de difusión y apropiación en las urambas territoriales de los lineamientos aprobados para la atención integral en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su implementación en las Urambas territoriales. • Instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en 	<p>Primer pago Sin comentarios</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 4</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 4</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>actividades a realizar en la Uramba Nacional de Sabedores.</p>	<p>las Urumbas (formatos, planillas de asistencia, actas, etc) aprobados en la primera sesión de la comisión tercera, para su aplicación en territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de la Primera Sesión de comisión Acta de la primera mesa técnica realizada. Informe logístico y operativo de la primera sesión de comisión. Un video que refleje las actividades realizadas en la primera sesión de comisión. <p>Tercer pago Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> Propuesta metodológica concertada y aprobada en la primera sesión de comisión tercera del ENCP. Propuesta de diseño de las piezas sonoras, audiovisuales, visuales, televisivas para la Estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su concertación en las urumbas territoriales. 	
13	<p>Consolidar y remitir la información e insumos recolectados en la Uramba nacional según las especificaciones técnicas que se definieron en la segunda sesión de la Comisión III del ENCP.</p>	<p>Primer pago No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p> <p>Segundo pago No aplica dado que la uramba nacional de sabedores y los productos que genera tuvo que trasladarse a tercer pago,</p>	<p>Primer pago No aplica</p> <p>Segundo pago Solicitud de Modificación y Prórroga contrato 1626 DE 2024, Oficio del 12 de diciembre donde se solicita modificación y prórroga del contrato y clausulado anexo de la modificación y prórroga n°1 contrato de prestación de servicios no. MSPS-1626-2024, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y el Castillo.</p> <p>Tercer Pago Documento técnico de la Uramba Nacional que contenga:</p>	<p>Primer pago Sin comentarios</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo SOLICITUD DE PRORROGA</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo PRODUCTO 7</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>dado a el hecho sobreviniente presentado y por el cual hubo que solicitar modificación y prórroga del contrato, la cual fue aceptada bajo radicado 2024160000807023.</p> <p>Tercer pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizaron actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones logísticas antes, durante y después de la realización de la Uramba Nacional de Sabedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencias. - Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. - Consentimiento informado para uso de imagen. - Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en la Uramba Nacional de Sabedores. - Propuesta del diseño de las piezas publicitarias sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos aprobados, que refleje la socialización y apropiación de los lineamientos y ejercicios realizados en las Urambas territoriales y la Uramba Nacional de Sabedores, para su aprobación en la segunda sesión de comisión tercera del ENCP. - Acta de la Uramba Nacional. - Presentación de los Instrumentos aplicados, según metodología y lo definido previamente en la segunda sesión de la comisión III. - Un video que refleje las actividades realizadas en la Uramba Nacional para el diseño y la aprobación de las piezas publicitarias de los lineamientos de atención en salud para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, construido por los profesionales en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Producto 7. 	
14	Articular las propuestas resultantes de la Uramba nacional de sabedores con la propuesta de las	<p>Primer pago No se requiere el cumplimiento de esta</p>	<p>Primer pago No aplica</p> <p>Segundo pago</p>	<p>Primer pago Sin comentarios</p> <p>Segundo pago</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

	<p>Urambas en la fase de consulta territorial concertada en la segunda sesión de la comisión III.</p>	<p>obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p> <p>Segundo pago No aplica dado que la uramba nacional de sabedores y los productos que genera tuvo que trasladarse a tercer pago, dado a el hecho sobreviniente presentado y por el cual hubo que solicitar modificación y prórroga del contrato, la cual fue aceptada bajo radicado 2024160000807023.</p> <p>Tercer pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizaron actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones de recolección y procesamiento de información resultantes de la realización de las Urambas Territoriales y la Uramba Nacional de Sabedores.</p>	<p>Solicitud de Modificación y Prórroga contrato 1626 DE 2024, Oficio del 12 de diciembre donde se solicita modificación y prórroga del contrato y clausulado anexo de la modificación y prórroga n°1 contrato de prestación de servicios no. MSPS-1626-2024, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y el Castillo.</p> <p>Tercer pago Un documento que contenga el alcance o resultado del proceso de socialización y difusión de los lineamientos en la fase de consulta territorial de la etapa de ejecución con ajustes y aprobación por parte de la comisión III. Producto 9.</p> <p>Un video editado que refleje las actividades realizadas en las dos (2) sesiones de la Comisión III del ENC, las Urambas territoriales y la Uramba Nacional, donde se incluya el desarrollo de las actividades desarrolladas, piezas publicitarias aprobadas, entrega de los baúles y las conclusiones. Producto 10.</p>	<p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo SOLICITUD DE PRORROGA</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo TERCER DESEMBOLSO</p>
15	<p>Presentación del documento consolidado y articulado del diseño para la implementación de los lineamientos a través de medios. ETAPA 3 CONSOLIDACION Y ARTICULACION FINAL</p>	<p>Primer pago No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p>	<p>Primer pago No aplica</p> <p>Segundo pago No aplica</p> <p>Tercer pago Un documento técnico que resume el ejercicio territorial y da cuenta del proceso de divulgación y socialización de los lineamientos para la implementación del</p>	<p>Primer pago Sin comentarios</p> <p>Segundo pago Sin comentarios</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>Segundo pago No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de ejecución, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en la ETAPA 3 CONSOLIDACION Y ARTICULACION FINAL.</p> <p>Tercer pago En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario de Los Corregimientos de San Antonio Y el Castillo - Municipio del Cerrito - Valle Del Cauca, se realizaron actividades relacionadas con la presente obligación, tendientes a garantizar la Difusión y Apropiación de llos lineamientos de atención diferencial en salud para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y palenqueras, adoptados mediante la resolución 1964 de 2024.</p>	<p>enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales.</p> <p>- Diseño de las piezas publicitarias, sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos a través de medios, que refleje el proceso de socialización y apropiación realizado en las Urambas Territoriales y en la Uramba Nacional de Sabedores, aprobado en la Segunda Sesión de la Comisión III del ENCP para su implementación. Producto 11.</p>	<p>siguiente vínculo PRODUCTO 11</p>
16	<p>Aportar todo su saber, experiencia y experticia en manejo de comunidades NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, así como su capacidad de respuesta inmediata disponible, para atender cualquier requerimiento que surja en desarrollo del objeto del contrato. TRANSVERSAL A TODAS LAS ETAPAS.</p>	<p>Primer pago El consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1626 de 2024 aporta a través de su equipo técnico y operador toda la experiencia y el servicio de manejo de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el cual se evidencia en la construcción de la propuesta metodológica</p>	<p>Primer pago Documento técnico que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un capítulo con la propuesta metodológica con sus respectivos anexos. Una propuesta metodológica de estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos, en las Urambas territoriales. Diseño y elaboración de una propuesta de instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para 	<p>Primer pago Se recibe Comunicación el 06 de noviembre de 2024 con radicado N° 2024423001976272 donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados, entre ellos el documento de propuesta metodológica, el cual fue revisado y este cumple con lo establecido en ellos estudios previos del contrato.</p> <p>Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

	<p>para el desarrollo de los diferentes escenarios de diálogo y concertación propuestos.</p> <p>Segundo pago Para el segundo pago, por parte del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO se han desarrollado las actividades contempladas para la entrega de los productos 4,5 y 6 enmarcados en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de la primera mesa técnica del contrato 1626 de 2024 entre el 29 de octubre y 01 de noviembre de 2024, según lo dispuesto en los estudios previos. 2. Realización de la primera sesión de comisión III del ENCP entre el 2 y 8 de noviembre de 2024, según lo dispuesto en los estudios previos. 3. Gestiones técnicas y operativas para la realización de las 39 Urambas territoriales en 32 departamentos, uno (1) en el distrito Capital y seis de enfoque diferencial (Juventudes, Mujer, Discapacidad, Víctimas, Adulto Mayor y LGTBIQ), definidas en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios, de conformidad a lo pactado en el contrato. <p>Tercer pago Para el tercer pago, por parte del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO se han desarrollado las</p>	<p>la recolección de información en las Urambas (formatos, planillas de asistencia, actas, etc).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y elaboración de una propuesta de piezas sonoras, audiovisuales, visuales y televisivas para su socialización y concertación en territorio en el marco de la difusión y apropiación de los lineamientos aprobados en territorio. Producto 3. <p>Segundo pago Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta metodológica concertada y aprobada en la primera sesión de comisión tercera del ENCP. - Propuesta de diseño de las piezas sonoras, audiovisuales, visuales, televisivas para la Estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su concertación en las urambas territoriales. - Una propuesta metodológica de estrategia de difusión y apropiación en las urambas territoriales de los lineamientos aprobados para la atención integral en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su implementación en las Urambas territoriales. - Instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en las Urambas (formatos, planillas de asistencia, actas, etc) aprobados en la primera sesión de la comisión tercera, para su aplicación en territorio. 	<p>siguiente vínculo PRODUCTO 3</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo SEGUNDO DESEMBOLSO</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo TERCER DESEMBOLSO</p>
--	---	--	---

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>actividades contempladas para la entrega de los productos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 enmarcados en:</p> <p>1. Realización de la Uramba Nacional de Sabedores del contrato 1626 de 2024 del 15 al 18 de enero de 2025, según lo dispuesto en los estudios previos.</p> <p>1. Realización de la segunda mesa técnica del contrato 1626 de 2024 del 19 al 23 de enero de 2025, según lo dispuesto en los estudios previos.</p> <p>2. Realización de la segunda sesión de comisión III del ENCP entre el 24 y el 30 de enero de 2025, según lo dispuesto en los estudios previos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de la Primera Sesión de comisión. - Acta de la primera mesa técnica realizada. - Informe logístico y operativo de la primera sesión de comisión. - Un video que refleje las actividades realizadas en la primera sesión de comisión. <p>Producto 4.</p> <p>Documento técnico de las Urambas territoriales y de enfoque diferencial que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultado de socialización y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras. - Instrumento utilizado que permita evidenciar la evaluación realizada de la difusión de lineamientos en las Urambas territoriales. - Actas de las Urambas territoriales - Informe técnico consolidado del desarrollo de las actividades realizadas en las Urambas territoriales. - Informe financiero consolidado de las Urambas territoriales realizadas. - Listados de asistencias en físico. - Instrumentos aplicados en las Urambas territoriales. - Piezas publicitarias sonoras, visuales, audiovisuales, televisivas concertadas y aprobadas en las Urambas territoriales. - Registro fotográfico que contenga como mínimo (entrega de alimentación, espacios de reunión 	
--	--	--	---	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<p>y desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería).</p> <p>- Formatos de autorización de imagen, firmados. Producto 5.</p> <p>Un video que refleje las actividades realizadas en las Urmbas territoriales, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Producto 6.</p> <p>Tercer Pago</p> <p>Documento técnico de la Urmba Nacional que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencias. - Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. - Consentimiento informado para uso de imagen. - Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en la Urmba Nacional de Sabedores. - Propuesta del diseño de las piezas publicitarias sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos aprobados, que refleje la socialización y apropiación de los lineamientos y ejercicios realizados en las Urmbas territoriales y la Urmba Nacional de Sabedores, para su aprobación en la segunda sesión de comisión tercera del ENCP. - Acta de la Urmba Nacional. - Presentación de los Instrumentos aplicados, según metodología y lo definido previamente en la segunda sesión de la comisión III. 	
--	--	--	---	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<ul style="list-style-type: none"> - Un video que refleje las actividades realizadas en la Uramba Nacional para el diseño y la aprobación de las piezas publicitarias de los lineamientos de atención en salud para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, construido por los profesionales en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Producto 7. - Acta de la segunda Sesión de comisión III del ENCP - propuestas concertadas y aprobadas por la comisión tercera del ENCP - Informe logístico y operativo de la segunda sesión de comisión - Registro fotográfico de la sesión de comisión - Un video que refleje las actividades realizadas en la segunda sesión de comisión. Producto 8. - Un documento que contenga el alcance o resultado del proceso de socialización y difusión de los lineamientos en la fase de consulta territorial de la etapa de ejecución con ajustes y aprobación por parte de la comisión III. Producto 9. - Un video editado que refleje las actividades realizadas en las dos (2) sesiones de la Comisión III del ENC, las Urambas territoriales y la Uramba Nacional, donde se incluya el desarrollo de las actividades desarrolladas, piezas publicitarias aprobadas, entrega de los baúles y las conclusiones. Producto 10. - Un documento técnico que resuma el ejercicio territorial y de cuenta del proceso de divulgación y socialización de los lineamientos para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades Negras, 	
--	--	--	--	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<p>Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de las piezas publicitarias, sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos a través de medios, que refleje el proceso de socialización y apropiación realizado en las Urumbas Territoriales y en la Urumba Nacional de Sabedores, aprobado en la Segunda Sesión de la Comisión III del ENCP para su implementación. Producto 11. - Un video editado (que dé cuenta de la publicación y métricas de la socialización de los productos pautados o publicados en medios radiales, televisivas) que refleje las actividades realizadas en la etapa de Divulgación y Socialización que dé cuenta de la utilización de las piezas gráficas y publicitarias, sonoras, televisivas y de medios alternativos que se utilizaron en esta etapa. Producto 12. 	
17	Disponer las acciones operativas y logísticas para el desarrollo de los espacios de diálogo y concertación establecidos en el marco del contrato, de conformidad a LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. TRANSVERSAL A TODAS LAS ETAPAS.	<p>Primer pago No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.</p> <p>Segundo pago Para el segundo pago, por parte del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO se han desarrollado las actividades contempladas para la entrega de los productos 4, 5 y 6 enmarcados en:</p>	<p>Primer pago No aplica</p> <p>Segundo pago Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta metodológica concertada y aprobada en la primera sesión de comisión tercera del ENCP. - Propuesta de diseño de las piezas sonoras, audiovisuales, visuales, televisivas para la Estrategia de difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su concertación en las urumbas territoriales. - Una propuesta metodológica de estrategia de difusión y apropiación 	<p>Primer pago Sin comentarios</p> <p>Segundo pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo SEGUNDO DESEMBOLSO</p> <p>Tercer pago Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo TERCER DESEMBOLSO</p>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

	<p>1. Realización de la primera mesa técnica del contrato 1626 de 2024 entre el 29 de octubre y 01 de noviembre de 2024, según lo dispuesto en los estudios previos.</p> <p>2. Realización de la primera sesión de comisión III del ENCP entre el 2 y 8 de noviembre de 2024, según lo dispuesto en los estudios previos.</p> <p>3. Gestiones técnicas y operativas para la realización de las 39 Urumbas territoriales en 32 departamentos, uno (1) en el distrito Capital y seis de enfoque diferencial (Juventudes, Mujer, Discapacidad, Víctimas, Adulto Mayor y LGTBIQ), definidas en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios, de conformidad a lo pactado en el contrato.</p> <p>Tercer pago Para el tercer pago, por parte del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO se han desarrollado las actividades contempladas para la entrega de los productos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 enmarcados en:</p> <p>1. Realización de la Urumba Nacional de Sabedores del contrato 1626 de 2024 del 15 al 18 de enero de 2025, según lo dispuesto en los estudios previos.</p> <p>1. Realización de la segunda mesa técnica del contrato 1626 de 2024 del 19 al 23 de enero de 2025, según lo</p>	<p>en las urumbas territoriales de los lineamientos aprobados para la atención integral en salud de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras aprobada en comisión para su implementación en las Urumbas territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos para la difusión y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras (los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en las Urumbas (formatos, planillas de asistencia, actas, etc) aprobados en la primera sesión de la comisión tercera, para su aplicación en territorio. - Acta de la Primera Sesión de comisión. - Acta de la primera mesa técnica realizada. - Informe logístico y operativo de la primera sesión de comisión. - Un video que refleje las actividades realizadas en la primera sesión de comisión. <p>Producto 4.</p> <p>Documento técnico de las Urumbas territoriales y de enfoque diferencial que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultado de socialización y apropiación de los lineamientos de atención integral en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras. - Instrumento utilizado que permita evidenciar la evaluación realizada de la difusión de lineamientos en las Urumbas territoriales. - Actas de las Urumbas territoriales 	
--	---	--	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

		<p>dispuesto en los estudios previos.</p> <p>2. Realización de la segunda sesión de comisión III del ENCP entre el 24 y el 30 de enero de 2025, según lo dispuesto en los estudios previos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe técnico consolidado del desarrollo de las actividades realizadas en las Urambas territoriales. - Informe financiero consolidado de las Urambas territoriales realizadas. - Listados de asistencias en físico. - Instrumentos aplicados en las Urambas territoriales. - Piezas publicitarias sonoras, visuales, audiovisuales, televisivas concertadas y aprobadas en las Urambas territoriales. - Registro fotográfico que contenga como mínimo (entrega de alimentación, espacios de reunión y desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Formatos de autorización de imagen, firmados. Producto 5. <p>Un video que refleje las actividades realizadas en las Urambas territoriales, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Producto 6.</p> <p>Tercer Pago</p> <p>Documento técnico de la Uramba Nacional que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencias. - Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. - 	
--	--	---	--	--

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<p>Consentimiento informado para uso de imagen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en la Uramba Nacional de Sabedores. - Propuesta del diseño de las piezas publicitarias sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos aprobados, que refleje la socialización y apropiación de los lineamientos y ejercicios realizados en las Urambas territoriales y la Uramba Nacional de Sabedores, para su aprobación en la segunda sesión de comisión tercera del ENCP. - Acta de la Uramba Nacional. - Presentación de los Instrumentos aplicados, según metodología y lo definido previamente en la segunda sesión de la comisión III. - Un video que refleje las actividades realizadas en la Uramba Nacional para el diseño y la aprobación de las piezas publicitarias de los lineamientos de atención en salud para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, construido por los profesionales en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Producto 7. - Acta de la segunda Sesión de comisión III del ENCP - propuestas concertadas y aprobadas por la comisión tercera del ENCP - Informe logístico y operativo de la segunda sesión de comisión - Registro fotográfico de la sesión de comisión - Un video que refleje las actividades realizadas en la segunda sesión de comisión. Producto 8. - Un documento que contenga el alcance o resultado del proceso de socialización y difusión de los lineamientos en la fase de consulta 	
--	--	--	--	--

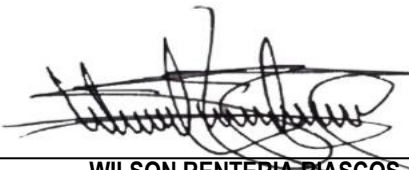
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

			<p>territorial de la etapa de ejecución con ajustes y aprobación por parte de la comisión III. Producto 9.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un video editado que refleje las actividades realizadas en las dos (2) sesiones de la Comisión III del ENC, las Urambas territoriales y la Uramba Nacional, donde se incluya el desarrollo de las actividades desarrolladas, piezas publicitarias aprobadas, entrega de los baúles y las conclusiones. Producto 10. - Un documento técnico que resuma el ejercicio territorial y de cuenta del proceso de divulgación y socialización de los lineamientos para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales. - Diseño de las piezas publicitarias, sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos a través de medios, que refleje el proceso de socialización y apropiación realizado en las Urambas Territoriales y en la Uramba Nacional de Sabedores, aprobado en la Segunda Sesión de la Comisión III del ENCP para su implementación. Producto 11. - Un video editado (que dé cuenta de la publicación y métricas de la socialización de los productos pautados o publicados en medios radiales, televisivas) que refleje las actividades realizadas en la etapa de Divulgación y Socialización que dé cuenta de la utilización de las piezas gráficas y publicitarias, sonoras, televisivas y de medios alternativos que se utilizaron en esta etapa. Producto 12. 	
18	Asistir a las reuniones, capacitaciones y demás	<u>Primer Pago</u>	<u>Primer Pago</u>	<u>Primer pago</u>

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

espacios programados por EL MINISTERIO que contribuyan al buen desarrollo del contrato. TRANSVERSAL A TODAS LAS ETAPAS.	<p>Para el periodo cubierto por el informe, se asiste a reunión técnica el pasado 21 de octubre de 2024 convocada por el Ministerio de Salud, para establecer algunos compromisos con respecto a la ejecución del con los respectivos responsables.</p> <p><u>Segundo Pago</u> Para este periodo, se realiza reunión de aprobación de la presentación de ajuste de plan operativo y cronograma, teniendo en cuenta la modificación y prórroga del contrato.</p> <p><u>Tercer Pago</u> Para este periodo, no se realizan reuniones ni capacitaciones programadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p>Acta de reunión de inicio del presente contrato con fecha del 21 de octubre de 2024.</p> <p><u>Segundo Pago</u> Acta del 13 de diciembre de 2024, donde se realiza reunión para aprobación de la presentación de ajuste de plan operativo y cronograma, teniendo en cuenta la modificación y prórroga del contrato.</p> <p><u>Tercer Pago</u> No aplica</p>	<p>En la reunión programa el pasado 21 de octubre de 2024, se asiste por parte del consejo comunitario, y dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS</p> <p><u>Segundo Pago</u> Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente vínculo ACTAS</p> <p><u>Tercer Pago</u> Sin comentarios</p>
---	---	--	--

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades


WILSON RENTERÍA RÍOS
 Fecha: 12/06/2025

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:
1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO ☐

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
SI ☐ NO ☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Convenio en mención. SI ☒ NO ☐
5. A la fecha SI ☐ NO ☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES

No Aplica

En constancia, firmo:



Firmado
digitalmente
por Maritza
Isaza Gomez

MARITZA ISAZA GOMEZ
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 12 de junio de 2025